

VISTO:

- Que mediante Expediente 13956/2012 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de Pronunciamiento cursado por el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

- Que el ministro Jefe de Gabinete, Oscar González, presidió la firma del acuerdo salarial alcanzado por el gobierno provincial con Sindicato de Empleados Públicos (SEP), Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN), Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) y Unión Personal Superior de la Provincia (UPS).
- Que el acuerdo firmado incluye el aumento del escalafón general del 25%.
- Que en el caso de los Trabajadores de Salud, el acuerdo incluye un adicional remunerativo que permite que el aumento a los profesionales médicos y del grupo I sea durante 2012 del 38,3%.
- Que para médicos, bioquímico y odontólogos el plus es de 650 pesos, con lo cual el salario llegará a 5.639 pesos, informó el gobierno. En noviembre el básico alcanzará los 6.168 pesos, lo que representa una suba del 38%.
- Que para las enfermeras, kinesiólogos y Trabajadores Sociales el adicional será de 160 en febrero, mientras que los técnicos en laboratorio y adicional es de 113 pesos. Las auxiliares de enfermería llega a los 150 pesos.
- Que esta medida, desde una visión parcial biológica, descalifica y niega a una profesión cuya existencia supera el cuarto de siglo de formación académica a nivel del sistema universitario.
- Que el Consejo Directivo del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, informó a los Trabajadores Sociales de todo el territorio de la Provincia de Córdoba, que se desempeñan en el Sector Salud y Salud Mental de la administración pública del actual gobierno provincial y al Colectivo Profesional en general, respecto del acuerdo salarial definido por el Gobierno del Dr. José Manuel De la Sota, recientemente acordado con el sindicalista y legislador provincial oficialista José Pihén, que se decidió lo siguiente:
 - Ratificar en todos los puntos, el Plan de Lucha establecido en la Primera Convocatoria concretada el miércoles 14 en el Colegio de Profesionales, hasta tanto la Asamblea del Colectivo Profesional disponga otras acciones.
 - Concretar, el próximo jueves 29/03/2012 a las 10hs. en el Ministerio de Salud, la Convocatoria a todos los Trabajadores Sociales de Córdoba, de Capital e Interior, que se desempeñan en el Sector Salud y Salud Mental de la administración pública del actual gobierno provincial, al Colectivo Profesional en general de toda la administración pública provincial, municipal y nacional y a los Claustros de la Escuela de Trabajo Social de la U.N.C., para expresar pública y masivamente el RECHAZO de toda nuestra Comunidad Profesional, a la determinación Ministerial.

